

ACTA N° 3 DE 2000.-

En la ciudad de Posadas, Misiones a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil, siendo las dieciséis y quince se da inicio a la reunión del día de la fecha del Centro de Capacitación Judicial de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, con la presencia de la Dra. Cecilia Wdoviak de Guirland, la Dra. Lyda Gallardo, la Dra. Claudia Katok, el Dr. Francisco Aguirre, el Dr. Jorge Valenzuela y la Dra. Amalia Avendaño. En primer lugar, se trata: Fijación de los lineamientos de Organización para el Centro de Capacitación, para los que se trajo a colación entre otros los siguientes temas: Que dichos centros sean interdependientes del Poder Judicial, fijación de metas en capacitación para Magistrados y Funcionarios asignación de presupuestos, la conveniencia de un Centro de Comunicaciones entre pares. Así mismo se comunicó el proyecto sobre el que se encuentra trabajando éste Centro para realizarse en el mes de Agosto un Seminario sobre el tema “Prueba”, como así también de otro sobre el tema “Pequeñas Causas”, ambos en la ciudad de Posadas. Ya sobre el tema “Prueba” estaría a cargo del Centro de Capacitación de Tucumán, para el que habría cupo para 40 (cuarenta) magistrados. También se trató el reparto de formularios impresos a efectos de levantar opiniones a efectos de realizar encuestas para la realización de un Seminario de Capacitación para los Sres. empleados del Poder Judicial. Finalmente se trató sobre las novedades e Informes que brindara el Centro a los Coordinadores. Es todo, con lo que no siendo para más y siendo las diecisiete cincuenta, se da por finalizada la reunión, firmando a continuación todo los presentes.